ANALISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE TURBO

DOCUMENTO: ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO

MODALIDAD: LICITACIÓN PUBLICA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE TURBO.

DISTRITO: TURBO/ANTIOQUIA

FECHA: MARZO 2024

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, la secretaría de Educación del Distrito de Turbo, tendrá por objeto contratar el servicio de **PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE TURBO.**, bajo la modalidad de Licitación Pública. Mediante el presente documento, se deja constancia del análisis del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

La Constitución Política prevé en su artículo 2, como fines del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

De esta manera, la educación es un derecho fundamental y un servicio público que cumple una función social a cargo del Estado, la sociedad y la familia, la cual es obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprende como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

1. ASPECTOS LEGALES

Ley 80 de 1993 “Por medio de la cual se expide el estatuto general de Contratación de la Administración Pública”

Ley 1150 de 2007 “Por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y la trasparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Decreto 1510 de 2013 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”,

Igualmente, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los Artículos

209 y 123 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, en materia contractual la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa; siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas para cada una de ellas.

Teniendo en cuenta el objeto, las características y el valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección a utilizar sería la LICITACION contemplada en la Ley 80 de 1993, Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015,

De tal manera, que de acuerdo con el objeto del proceso contractual con relación a la modalidad de selección para ejecutar el objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE TURBO.**, de conformidad a las especificaciones técnicas descritas en el Estudio Previo, en el cual se han definido las especificaciones del servicio que es el ofrecido en el mercado en igual de condiciones.

1.1. TRATAMIENTOS INTERNACIONALES

De acuerdo al análisis realizado en virtud de lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.1.1 al 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, y en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en proceso de contratación, publicado por Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de contratación se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos comerciales.

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES DEL NIVEL MUNICIPAL					
ACUERDO COMERCIAL		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
SI/NO			**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**
ALIANZA PACÍFICO	**CHILE**	SI	Bienes y Servicios $818.781.000 servicios de construcción $20.469’524.000	NO	SI
	MÉXICO	NO	N/A	N/A	N/A
	PERÚ	SI	Bienes y Servicios $818.781.000 servicios de construcción $20.469’524.000	NO	SI
CANADÁ		NO	N/A	N/A	N/A

CHILE		SI	Bienes y Servicios $818.650.000 Servicios de construcción $20.466’258.000	NO	SI
COREA		NO	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA		SI	Bienes y Servicios $1.481.116.000 Servicios de construcción $20.868’078.000	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		NO	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC		SI	Bienes y Servicios $818.600.000 Servicios de construcción $20.465’000.000	NO	SI
MÉXICO		NO	N/A	N/A	N/A
TRIANGULO NORTE	**EL SALVADOR**	NO	N/A	N/A	N/A
	GUATEMALA	SI	Límite inferior a la menor cuantía señalada para la entidad	NO	SI
	HONDURAS	NO	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA		SI	Bienes y Servicios $818.660.000 Servicios de construcción $20.466’500.000	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA (DECISIÓN 439 DE 1998)		SI	N/A	SI	NO

1.2. ANALISIS COMERCIAL

Plazo del Contrato: Para el plazo del contrato se tiene en cuenta, los días de la prestación del servicio efectivo conforme a lo establecido en la resolución No. 2913 de octubre de 2023, por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO GENERAL, año 2024, para los establecimientos educativos Oficiales de Educación Formal, en los niveles de Preescolar, Básica, Media y Educación de Adultos en el Distrito de Turbo Antioquia y de acuerdo al objeto a contratar.

DESDE	HASTA	TIEMPO DE RECESO ESCOLAR
08/01/2024	14/01/2024	Una (1) Semana
25/03/2024	31/03/2024	Una (1) Semana
10/06/2024	30/06/2024	Tres (3) Semanas
07/10/2024	13/10/2024	Una (1) Semana
25/11/2024	05/01/2025	Seis (6) Semanas

Forma de Pago: Históricamente en los contratos realizados por la Administración Distrital, la forma de pago ha sido mensual una vez el servicio a sido prestado a satisfacción por parte del operador.

2. ASPECTOS ECONOMICOS

El 27 de julio de 2022 se realizó el evento “Colombia Visión 2022 a 2026 para el sector TIC” donde participaron instituciones como el Banco Mundial, Asomóvil, la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico y el TicTac. Durante el panel se destacaron cifras importantes que se deben tomar en cuenta para llevar a cabo una estrategia óptima de digitalización no solo en Colombia sino en toda América Latina.

Sin duda alguna la economía digital ha sido un tema relevante en la región gracias a las necesidades generadas por la pandemia de COVID-19 en materia de educación en línea, telemedicina, servicios y continuidad de las actividades laborales.

Según el Banco Mundial, la economía digital en América Latina se ha estancado gracias a la gran desigualdad existente entre las zonas rurales y urbanas por lo que es urgente que el gobierno y el sector privado intervenga a través de inversión y políticas públicas enfocadas en el tema. Además, el Gobierno también tiene la tarea de promover la competencia en la región y actualizar los marcos regulatorios (ciberseguridad, datos e infraestructura digital).

Por otro lado, se destacaron las siguientes cifras de la región de América Latina: América Latina tiene acceso del 47% a la banda ancha fija mientras que la región Asia-Pacífico tiene un acceso del 59% y Europa Occidental del 89% (Infraestructura digital). Argentina, Brasil, Panamá, Chile y Uruguay son los únicos países de la región que se encuentran entre los 50 mejores resultados en cuanto a las plataformas de gobierno digital en 2019. En 2021, América Latina tuvo la segunda tasa de crecimiento más alta (+22%) en el número de cuentas de dinero móvil registradas. Además, el valor de las transacciones se incrementó significativamente con un +39% (Transacciones digitales financieras).

2.1. ANÁLISIS SECTORIAL

Antioquia, Bogotá, D.C., y Caldas se ubican en las primeras posiciones del pilar de adopción TIC con puntajes de 9,03, 6,99y 6,68, respectivamente. Llama la atención la brecha de más de 2 puntos que presenta Bogotá, D.C. frente a Antioquia y Caldas. De igual forma, vale la pena destacar que mientras el departamento de Antioquia avanza una posición en la clasificación de este pilar, lo contrario ocurre con Caldas quien desciende al tercer lugar.

La capital del país reporta un puntaje máximo de 10 sobre10 en cuatro de los siete indicadores que conforman este pilar: penetración de internet banda ancha fijo, ancho de banda de internet, hogares con computador y graduados en programas TIC. Adicionalmente, registra un comportamiento sobresaliente en el resto de los

indicadores del pilar en los cuales se sitúa entre la segunda y tercera posición a nivel nacional.

El departamento de Antioquia ocupa el segundo puesto en el subpilar de infraestructura TIC y la cuarta posición en el de capacidades TIC. En particular, Antioquia presenta su mejor desempeño en los indicadores de penetración de internet banda ancha fijo, hogares con computador, hogares con teléfono celular y programas TIC, en los que registra un puntaje superior a 7,4 sobre 10.

Por su parte, Caldas se destaca en el subpilar de capacidades TIC, pues es el departamento mejor ubicado en el ranking en materia de programas TIC y se ubica tercero en lo que respecta a graduados en programas TIC.

Unos ordenes de magnitud más claros sobre los rezagos que persisten en las diferentes aristas de desarrollo económico previamente mencionadas, se documentan en la Metodología del Cierre de Brechas (MCB) del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Según sus últimos resultados publicados, se cuenta con brechas referentes a tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), energía, agricultura, desarrollo económico y transporte en línea con los indicadores y percepciones descritas a este punto.

A nivel de la subregión de Urabá, se encuentra que Turbo es el que presenta las brechas más altas en las dimensiones de TIC (84,7 %) y desarrollo económico (74,0 %). Así mismo, el municipio de San Pedro de Urabá presenta la brecha más alta en agricultura (45,2 %), mientras que Necoclí presenta las segundas brechas más altas en TIC (78,7 %) y agricultura (44,5 %). Por el contrario, se destacan los municipios de Apartado y Carepa, los cuales presentan las brechas más bajas en TIC (53,9 %) y Agricultura (32,8 %) respectivamente.

Desde el año 2020 el Ministerio TIC en materia de conexión indica que a la fecha ya son 41 Zonas Digitales Rurales en funcionamiento en 24 municipios del departamento de Antioquia. Para la zona del Urabá se han instalado 10 Zonas entre octubre y diciembre de 2022, que se ubican en Apartadó, Arboletes, Murindó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Turbo, San Juan de Urabá y Vigía del Fuerte.

De igual forma, el gobierno nacional mostró su compromiso con llevar conexión a los centros educativos. "Las escuelas no pueden estar desconectadas, por lo tanto, a partir del segundo semestre de 2020 comenzó la conexión de más de 10.000 escuelas, en un trabajo conjunto con la ministra de Educación, con Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda". Con ese proyecto de largo plazo, 347 Centros Digitales en Antioquia, en 123 municipios, estarán conectados hasta el 2030.

En la zona del Urabá Antioqueño, se instalaron al menos 60 Centros digitales, entre diciembre de 2020 y junio de 2022. También destaca la importancia de conectar las zonas urbanas, que a nivel nacional son 840 Zonas Urbanas Digitales, ubicadas en 705 municipios, las que cuentan con internet de alta velocidad.

Entre marzo y junio de 2020, fueron instaladas 52 Zonas Digitales Urbanas en Antioquia, de las que se instalaron 3 para la zona del Urabá con operación hasta julio de 2023.

Elementos o servicios a demandar

La Secretaría de Educación y Cultura del Distrito de Turbo, tiene como misión garantizar el derecho a la educación de los habitantes de la entidad territorial, en condiciones de calidad y pertinencia. Dentro de los mecanismos que han de realizarse desde la Secretaría, se encuentran aquellos necesarios para garantizar el dimensionamiento y mantenimiento de la infraestructura de hardware y software en el entorno de T.I. para el fortalecimiento de los planes educativos Institucionales dentro del programa " ***Turbo Puerto del Software***" del Plan de desarrollo 2024-2027 con el que la administración Distrital avanzara hacia un ecosistema de portuario soportado en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación teniendo en cuenta lo siguiente:

- Capacidad y Ancho de Banda: Asegurar que hay suficiente capacidad y ancho de banda en los canales de telecomunicaciones para manejar el volumen de datos y la carga de tráfico prevista. Esto implica evaluar las necesidades actuales y futuras para evitar congestionamientos y garantizar un rendimiento óptimo.

- Escalabilidad: Los canales de telecomunicaciones deben ser provisionados de manera que permitan la escalabilidad, es decir, la capacidad de expandirse o contraerse según las demandas cambiantes. Esto es crucial para adaptarse a las fluctuaciones en el uso de la red.

- Calidad de Servicio (QoS): Aprovisionar canales con QoS adecuada garantiza que la comunicación sea confiable y cumpla con los requisitos de rendimiento necesarios para diferentes tipos de aplicaciones y servicios. Esto puede incluir la priorización de tráfico crítico, como voz y video sobre IP.

- Seguridad: Implementar medidas de seguridad para proteger la integridad y la confidencialidad de la información transmitida a través de los canales. Esto puede incluir cifrado de datos, autenticación y control de acceso para prevenir amenazas de seguridad.

- Resiliencia y Redundancia: Planificar y provisionar canales de telecomunicaciones con redundancia para garantizar la continuidad del servicio en caso de fallos. Esto puede incluir rutas de comunicación alternativas y sistemas de respaldo.

- Compatibilidad y Estándares: Asegurarse de que los canales sigan estándares y protocolos de telecomunicaciones para garantizar la interoperabilidad entre diferentes sistemas y dispositivos. Esto es esencial para facilitar la comunicación sin problemas.

- Monitoreo y Mantenimiento: Establecer sistemas de monitoreo por parte del proveedor de servicio para supervisar el rendimiento de los canales y detectar posibles problemas antes de que afecten la calidad del servicio.

La conectividad permite a los docentes usar material en línea para preparar lecciones y los alumnos lo usan para ampliar su aprendizaje. Los métodos de enseñanza interactivos, apoyados por Internet, permiten a los docentes prestar más atención a las necesidades individuales de cada alumno y apoyan el aprendizaje compartido. Esto particularmente cobra importancia en los tiempos actuales con miras a garantizar educación de calidad para sus habitantes.

La conectividad permite entonces que los estudiantes accedan de forma equitativa a la educación desde las aulas, con canales de alta densidad y disponibilidad para mantener la adecuada cobertura de las necesidades en los centros y establecimientos educativos.

A continuación, se presenta la focalización de necesidades de Conectividad que tiene el DISTRITO, señalándose las Instituciones Educativas, su Ubicación Geográfica y la cantidad de estudiantes a beneficiar con la prestación del servicio de conectividad a Internet.

LISTADO DE SEDES EDUCATIVAS, TECNOLOGIA Y ESTUDIANTES A A BENEFICIAR

It.	DANE I.E.	ZONA	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	TIPO DE CONECTIVIDAD	MATRICULA ATENDIDA
1	105837000153	Urbana	I.E ANGEL MILAN PEREA	SATELITAL	1.182
2	305837005456	Urbana	E.U SAN FRANCISCO DE ASIS	SATELITAL	43
4	105837000242	Urbana	I.E SAN MARTIN DE PORRES	SATELITAL	1.004
5	105837003586	Urbana	E.U GONZALO MEJIA	SATELITAL	388
6	105837005571	Urbana	E.U JORGE ELIECER GAITAN	SATELITAL	227
7	105837003870	Urbana	I.E SANTA FE	SATELITAL	94
8	105837000200	Urbana	E.U LA PLAYA	SATELITAL	1.216
9	105837004922	Urbana	I.E FRANCISCO LUIS VALDERRAMA	SATELITAL	2.005

10	105837006097	Urbana	I.E TURBO	SATELITAL	818
11	105837001150	Urbana	I.E SAGRADO CORAZON 1A AGRUPACION	SATELITAL	1.647
12	105837004116	Urbana	E.U JESUS MORA	SATELITAL	533
13	105837006194	Urbana	I.E NORMAL SUPERIOR DE URABA	SATELITAL	1.033
14	105837006054	Urbana	E.U HOOVER QUINTERO	SATELITAL	766
37	105837005155	Urbana	E.U SANTISIMA TRINIDAD	SATELITAL	152
3	205837002257	Rural	I.E BOCAS DEL ATRATO	SATELITAL	169
15	205837000042	Rural	I.E SAN JOSE DE MULATOS	SATELITAL	366
16	205837000000	Rural	C.E LA PITA	SATELITAL	61
17	205837000280	Rural	I.E RIO GRANDE	SATELITAL	732
18	205837007152	Rural	E.R INTEGRADA RIO GRANDE	SATELITAL	173
19	205837000310	Rural	I.E CURRULAO	SATELITAL	2.019
20	205837005931	Rural	E.R ANTONIO NARÑO	SATELITAL	186
21	205837000397	Rural	I.E NUEVA COLONIA	SATELITAL	1.292
22	205837000450	Rural	I.E PIEDRECITAS	SATELITAL	542
23	205837000492	Rural	I.E EL DOS	SATELITAL	650
24	205837002479	Rural	E.R MANUEL CUELLO	SATELITAL	117
25	205837000531	Rural	I.E CENTRAL	SATELITAL	1.077
26	205837007365	Rural	E.R EL TANCON	SATELITAL	382
27	205837000883	Rural	I.E NUEVA GRANADA	SATELITAL	246
28	205837001821	Rural	I.E ALTO DE MULATOS	SATELITAL	181
29	205837001880	Rural	I.E SAN VICENTE DEL CONGO	SATELITAL	364
30	205837000620	Rural	E.R MAQUENCAL	SATELITAL	124
31	205837000735	Rural	I.E SANTIAGO DE URABA	SATELITAL	59
32	205837006288	Rural	I.E. NUEVO ANTIOQUIA	SATELITAL	463
33	205837002771	Rural	I.E GALLETA	SATELITAL	258
34	205837002916	Rural	I.E EL TRES	SATELITAL	683
35	205837003416	Rural	I.E PUYA DEL MEDIO	SATELITAL	122
36	205837003483	Rural	I.E DE DESARROLLO RURAL DE TURBO	SATELITAL	632
38	205837003670	Rural	I.E VILLA MARIA	SATELITAL	374
39	205837005028	Rural	E.R EL PORVENIR	SATELITAL	145
40	205837003742	Rural	I.E VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE - BACHILLERATO	SATELITAL	462
41	205837003742	Rural	I,E VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE - MEGA COLEGIO	SATELITAL	701
42	205837004129	Rural	I.E PUERTO CESAR	SATELITAL	291
43	205837004161	Rural	I.E PUNTA DE PIEDRA	SATELITAL	464
44	205837004366	Rural	I.E VEINTICUATRO DE DICIEMBRE	SATELITAL	725
45	205837004013	Rural	E.R VEINTE DE JULIO	SATELITAL	312
46	205837004889	Rural	I.E KILOMETRO VEINTICINCO	SATELITAL	63
47	205837003475	Rural	E.R LOMAS AISLADAS	SATELITAL	123
48	205837005133	Rural	I.E MONTE VERDE	SATELITAL	498

49	205837005290	Rural	I.E COMUNAL SAN JORGE LA PIÑA	SATELITAL	635
50	205837005524	Rural	I.E PUEBLO BELLO	SATELITAL	507
51	405837000998	Rural	I.E COLDESA AMSTERCOL	SATELITAL	466
52	205837007063	Rural	I.E INDIGENISTA EL MANGO	SATELITAL	86
				TOTAL	**27.858**

Análisis de la Demanda:

Mediante consulta en el portal de Colombia Compra encontramos que a nivel nacional otras entidades suplen la necesidad de Conectividad a Internet de los establecimientos educativos, mediante la contratación prestación de servicios de CONETIVIDAD, tales como:

ENTIDAD	VIGENCIA	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
MUNICIPIO DE SABANETA	2023	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL USO DE LAS TIC Y MODERNIZACIÓN WIFI A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE CONECTIVIDAD, Y DE LAS REDES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, BUSCANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROGRAMA DE CONEXIÓN TOTAL, GARANTIZANDO COBERTURA, CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN.”	$218.569.900	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº SAB-01-917-23
MUNICIPIO DE RIONEGRO	2023	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LOS ELEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE CONECTIVIDAD EN	$366.086.837	Selección abreviada subasta inversa

		SEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA.		
ALCALDÍA DE CHÍA No. 666-2022	2022	PROVEER EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET EN FIBRA ÓPTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SUS SEDES MEDIANTE UNA RED MPLS Y CANALES DE INTERNET PARA LAS ZONAS WIFI E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	$306.003.546	Contrato Interadministrativo
ALCALDÍA DE SOACHA Contrato 901 de 2021	2021	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD, QUE PERMITEN EL ACCESO A INTERNET A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA.	$847.330.240	Licitación Pública.

El Distrito de Turbo viene realizando la contratación del servicio de conectividad, presentado desde la vigencia 2020, los siguientes contratos celebrados para cada vigencia:

En la vigencia 2020 el DISTRITO suscribió el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 381 que tiene por objeto "CONTRATO INTERAMINISTRATIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE REDES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE TURBO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO CONEXIÓN TOTAL- RED EDUCATIVA NACIONAL DEL MEN" a través del cual se invirtieron los recursos del Ministerio de Educación en el mejoramiento de las redes internas de las Instituciones Educativas.

En la vigencia 2021 el Distrito de Turbo, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios 291 del 25 de agosto del 2021 por una cuantía de $809.447.520 que tuvo por objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED PRIVADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE TURBO EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Para la Vigencia 2022 se suscribió el contrato de prestación de Número 156-2022, por Valor de $828.749.885, Tipo Prestación de servicios, Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD Y LAS REDES DE DATOS DE LAS SALAS DE SISTEMAS EN LOS ESTABLEMCIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

3. ASPECTOS TECNICOS Y ORGANIZACIONALES

De acuerdo con el resultado arrojado en el análisis de la perspectiva de PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE TURBO., se considera que para que el desarrollo del objeto contractual se de en las mejores condiciones posibles, atendiendo las características que lo componen como el presupuesto oficial, el plazo, lugar de ejecución y la calidad del servicio a suministrar, la empresa que llegara a resultar seleccionada como contratista deberá contar con la infraestructura organizacional y personal suficiente que le permita garantizar el cumplimiento del contrato con el DISTRITO.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, en primer lugar, el DISTRITO, requiere contar con la participación de empresas que en el desarrollo de su objeto social logren aplicar e implementar las mejores prácticas empresariales socialmente responsables, con las que aporte al crecimiento humano sostenible y al valor ambiental, social, esto a través del respecto de los derechos humanos.

Se considera que la empresa seleccionada en este proceso debe contar con la suficiente experiencia en la prestación del servicio y además con la infraestructura organizacional y el correspondiente soporte legal de funcionamiento exigida para estos casos.

Las empresas oferentes deben acreditar mediante un certificado de existencia y representación legal que cuentan con un establecimiento de comercio en el DISTRITO de Turbo, con fecha de creación anterior a la fecha de apertura del proceso.

Además, debe contar con una estructura organizacional (organigrama) donde existan aparte de la representación legal, áreas de contabilidad y jurídica, además del recurso humano operativo suficiente para dar cumplimiento cabal al objeto del contrato.

Para el DISTRITO de Turbo, es importante que el posible oferente preste el servicio de Conectividad a internet a los establecimientos educativos oficiales del distrito de turbo, de forma oportuna en cada una de las Sedes focalizadas y relacionadas en el listado adjunto al pliego de condiciones.

Como resultado del anterior análisis, se busca que el DISTRITO, pueda contar con toda la prestación del servicio con la empresa contratista que tenga la más completa estructura organizacional, el personal idóneo y suficiente, para así garantizar el desarrollo óptimo del contrato.

Análisis de la Oferta:

La Secretaría de Educación y cultura del distrito de Turbo procedió a adelantar consultas en los directorios encontrando que la oferta del servicio requerido es amplia, por lo que la entidad podrá recibir múltiples ofertas que le permitirán seleccionar la mejor alternativa para un uso eficiente del recurso, entre las cuales encontramos:

EMPRESA	DIRECCIÓN
COMTIC S.A.S.	Cra. 103 A #96-43, Apartadó, Antioquia
CLARO telecomunicaciones	https://www.claro.com.co
UNE -TIGO Telecomunicaciones	https://www.tigo.com.co/
Multiservicios SINAPSIX Soluciones S.A.S Con Nit: 900963790-7.	Carrera 14 # 98A-48 Barrio San Martín, Distrito Especial de Turbo

YONATAN MADRID BERRIO
Secretario de Educación y Cultura

Proyectó: Duban Fernando. Cataño / P.E. Administrativo y Financiero